

Xesús R. Jares

# Educación para la paz después del 11/09/01

*Xesús R. Jares es profesor de Didáctica y Organización Escolar en la Universidad de A Coruña, y coordinador desde su fundación en 1983 de Educadores/as pola Paz-Nova Escola Galega. Fue igualmente miembro fundador del Seminario de Educación para la Paz de la Asociación Pro Derechos Humanos (Madrid), con el que ha publicado diversos materiales didácticos. Es colaborador de Bakeaz (Bilbao) y miembro de la junta directiva de la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ). Entre los libros escritos individualmente citamos: Educación para la paz. Su teoría y su práctica (Madrid, Popular, 1991; 2ª ed. revisada y ampliada, 1999), Transversales. Educación para la paz (Madrid, MEC, 1992), El placer de jugar juntos. Nuevas técnicas y juegos cooperativos (Madrid, CCS, 1992; 4ª ed., 2000), Educación y derechos humanos. Estrategias didácticas y organizativas (Madrid, Popular, 1999; ed. gallego: Vigo, Xerais, 1998), Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia (Madrid, Popular, 2001), y Aprender a convivir (Vigo, Xerais, 2001). En los años 1995-1997 coordinó el Proyecto multidisciplinar y solidario Construir a paz. Cultura para a paz, siendo editado el libro con el mismo título en Edicións Xerais (Vigo, 1996). Es autor de los números 8 y 29 de Cuadernos Bakeaz, titulados Los sustratos teóricos de la educación para la paz (1995) y Educación y derechos humanos (1998).*

*Cuando se cumplen seis meses de los execrables atentados terroristas de Nueva York y Washington el histórico 11 de septiembre de 2001, comprobamos cómo diversas revistas y periódicos han dedicado monográficos o números especiales analizando las consecuencias de dichos atentados desde el punto de vista de diferentes disciplinas. También ya ha aparecido algún libro, como el de Noam Chomsky (2002a). Sin embargo, tanto en las primeras como en los segundos, no hemos visto ningún espacio, artículo o capítulo de libro dedicado a analizar la incidencia de estos hechos en el campo educativo. Las escasas referencias que se han producido han sido de tipo periodístico, en el sentido de interrogar e interrogarnos sobre la capacidad de comprensión de los atentados por los más pequeños y las posibles consecuencias psicológicas que podían generar en la población infantil; ambas demandas formuladas sin duda por la especial incidencia mediática que han tenido los atentados. Con ser importantes, necesitamos otras reflexiones de base más sociológica y que tengan en cuenta al conjunto de la población. En este sentido, después de situar las consecuencias de los atentados del 11 de septiembre y de analizar lo que denominamos los atentados de antes y después del 11 de septiembre, formulamos diez propuestas educativas para encarar el 'nuevo' escenario internacional.*

## ÍNDICE

1. Las consecuencias del 11 de septiembre	2
2. Los otros atentados de antes y después del 11 de septiembre	3
3. Principios y contenidos educativos para encarar la nueva situación	6
Notas	10
Bibliografía	11

Uno de los aspectos que más nos ha sorprendido desde los atentados del 11 de septiembre de 2001 han sido los comentarios y preguntas sobre la necesidad y oportunidad de la educación para la paz. Como si ésta no fuese necesaria antes del 11 de septiembre, como si el terrorismo se hubiera inventado en esa fecha, como si no existiesen otras formas de violencia, como si no hubiera millones de personas que están soportando diferentes formas de terrorismo, etc. Tal y como hemos señalado en otros casos (Jares, 1986, 1995 y 1999a), educar para la paz no es ni una novedad histórica ni una necesidad asociada a un tiempo histórico determinado. Las razones para educar desde y para la paz están justificadas, tanto antes como después del 11 de septiembre. La violación de los derechos humanos, la injusticia social, la precarización del trabajo, la pobreza —el llamado genocidio silencioso—, no son consecuencia del 11 de septiembre. Ahora bien, sin duda la gravedad de los acontecimientos que comentamos y

los que les han seguido en Afganistán, el cariz que ha tomado la política exterior norteamericana y sus secuelas en el resto del mundo, obligan si cabe con más motivo a intensificar y divulgar los principios, valores y estrategias de la educación para la paz, así como a reordenar en clave educativa los *nuevos contenidos* que estos sucesos han provocado.

## 1 Las consecuencias del 11 de septiembre

Además de la muerte y la destrucción, ¿qué consecuencias han provocado los atentados del 11 de septiembre? En nuestra opinión, se han activado cuatro tipos de procesos sociales, estrechamente interrelacionados entre sí, pero en modo alguno novedosos, tal como han sostenido diversos analistas, puesto que en realidad dichos procesos estaban ya presentes antes del 11 de septiembre. Lo único realmente novedoso es el hecho de que los atentados terroristas se producen por primera vez en territorio estadounidense, y, en segundo lugar, el miedo desencadenado en la población unido al sentimiento de vulnerabilidad. Pero sin duda los atentados del 11 de septiembre de 2001 han acentuado cuatro procesos que explicamos a continuación.

■ En primer lugar, **la recuperación de la ideología dual y maniquea<sup>1</sup> de la guerra fría**: nosotros los buenos frente al imperio del mal; antes el malvado comunismo, ahora el Islam, el terrorismo musulmán e incluso, como señala Sami Naïr, lo musulmán (1995: 37). Un ejemplo ilustrativo de esta ideología es el discurso del presidente Bush el 29 de enero de 2002 sobre el estado de la Unión, en el que situó a Irak, Irán y Corea del Norte como **“países del eje del mal”**, acusándolos de promover el terrorismo y de desarrollar armas de destrucción masiva. ¡Y lo dice el presidente del país que más armas de destrucción masiva tiene y desarrolla, y el único país que las ha usado y en contra de población civil!<sup>2</sup>

Esta simplificación y dualización de la sociedad, “los que no están conmigo, están contra mí”, es un esquema conocido y sufrido en varias partes del mundo, también en España en relación con el País Vasco. Es el fiel reflejo del proceso de polarización que, suficientemente estudiado, se ha demostrado como uno de los peores escenarios a los que se puede llegar para resolver un conflicto. Entre otras cosas porque la polarización lleva consigo la demonización del otro: nosotros, los buenos, frente a los otros, los malos. Esquema simple que sirve para justificar la existencia del enemigo, y con ello las enormes cifras del complejo militar industrial.

■ El miedo se ha desatado entre la población, y éste se ha instrumentalizado para favorecer la militarización de la sociedad y la aprobación de nuevas inversiones militares. Los días y meses posteriores al 11 de septiembre han sido empleados por la mayoría de los dirigentes e ideólogos de la política norteamericana para utilizar ese miedo en beneficio de las políticas armamentistas y belicosas, disfrazado de un patriotismo asfixiante de la racionalidad y la comprensión. Como efecto, después del 11 de septiembre se ha acentuado en Estados Unidos **la sacralización de todo lo militar y la militarización de determinados ámbitos de la sociedad**. Además del intento de instaurar el uso de tribunales militares para enjuiciar los posibles delitos de terrorismo cometidos por extranjeros, no podemos obviar el nombramiento de militares que han pasado a ocupar cargos clave de la seguridad del estado hasta ahora desempeñados por civiles, o el propio adoctrinamiento generalizado al conjunto de la población de los rituales militares asociados al patriotismo norteamericano.

Consecuencia de esta situación es el **fuerte aumento de los gastos militares**. La inversión económica prevista adjudica al Pentágono 379.000 millones de dólares (unos 440.000 millones de euros), lo que significa un aumento de 48.000 millones de dólares (55.000 millones de euros). La inversión prevista supone nada menos que el 40% del total del gasto militar mundial, una cifra 10 veces superior a lo que gastan Rusia y China conjuntamente. La política de la administración de Bush atiende a los dictados del complejo militar-industrial, tal como ya se anunciaba antes del 11 de septiembre.<sup>3</sup> Otro aspecto de la imparable militarización ha sido la desaparición de las voces críticas que había en la política americana con la revitalización de la guerra de las galaxias, y más concretamente con el escudo antimisiles. La militarización del espacio se va pues a relanzar, conduciendo al conjunto de la humanidad a un callejón de consecuencias imprevisibles.

■ En tercer lugar, **la pérdida de determinadas libertades y consecuentemente la vulneración de determinados derechos humanos**. Organizaciones como Human Rights Watch o Amnistía Internacional, entre otras, han subrayado y contrastado cómo una de las víctimas de la crisis del 11 de septiembre están siendo los derechos humanos. En efecto, en varios países del mundo, en nombre de la lucha contra el terrorismo, se han adoptado o se está en proceso de adoptar medidas que conculcan las garantías para la protección de los derechos humanos. Así, en el caso de Estados Unidos, **“las medidas procesales de excepción contra los extranjeros no residentes en el territorio norteamericano suponen, no sólo una clara discriminación injustificada de los extranjeros no residentes, proscrita por todos los Tratados Internacionales de Derechos Humanos, sino que también, y en todo lo referente a las detenciones de extranjeros durante períodos de seis meses y sin el adecuado control judicial, conculcan el derecho a la libertad, a la vez que pueden estimular la comisión de torturas, tratos inhumanos o degradantes”** (Gimeno Sendra, 2002: 14).

La dicotomía o dualidad que se establece entre seguridad y libertad no solamente es contradictoria, sino que además es inaceptable moralmente. Los atentados contra la vida y la libertad no pueden combatirse con muerte y menos libertad. Sin derechos humanos no puede haber seguridad ni democracia. La defensa de la seguridad no puede acarrear más inseguridad para todos y menos libertad. Así, por ejemplo, se ha constatado el aumento del racismo, especialmente hacia las comunidades árabes en particular y musulmana en general, y el cercenamiento del principio constitucional de la igualdad, al menos con relación al principio de no discriminación por razones de creencias religiosas o de lugar de origen. Estados Unidos y el Reino Unido han dictado medidas legislativas en este sentido. En el caso de Estados Unidos, según la USA Patriot Act, de 26 de octubre de 2001, el poder ejecutivo puede intervenir, sin autorización judicial, las comunicaciones telefónicas e informáticas de los extranjeros o bloquear sus cuentas corrientes durante 120 días; igualmente, puede disponer su detención durante períodos renovables de seis meses. Similares condiciones promulga la ley británica Anti-Terrorism, Crime and Security Bill, de 14 de diciembre de 2001.

El aumento del racismo hacia los extranjeros, y muy especialmente hacia la población musulmana, se ha visto acrecentado sin duda por el tipo de medidas jurídicas citadas, tal como han denunciado, entre otras organizaciones, SOS Racismo y Amnistía Internacional. Aumento que también está facilitado por el desconocimiento que tenemos de la cultura árabe y musulmana. Como nos ha advertido Edward Said, más que de un choque de culturas, se trata de un choque de ignorancias (2001a). También nos alerta de la desinformación y los estereotipos que se están difundiendo sobre los árabes y el Islam: **“En la esfera pública hay muy poco conocimiento positivo de los árabes y del Islam al que recurrir para contrarrestar esas imágenes enormemente negativas”**

que flotan por todas partes: los estereotipos de un pueblo lujurioso, vengativo, violento, irracional y fanático persisten” (Said, 2001c: 21). Esta constatación tiene unas evidentes consecuencias educativas, tanto en el proceso de análisis de los materiales curriculares sobre la posible transmisión de estos prejuicios y estereotipos, como en la necesidad de introducir contenidos sobre la cultura árabe, tal como proponemos más adelante.

■ **La imposición de una visión unilateral del mundo y el refuerzo de la hegemonía mundial de Estados Unidos.** Estrategia que Estados Unidos lleva años desarrollando:<sup>4</sup> recuérdese, por ejemplo, la negativa a firmar el protocolo de Kioto contra el efecto invernadero, la intención de violar el tratado ABM (misil antibalístico) y la consiguiente militarización del espacio, la retirada en señal de protesta del representante norteamericano de la Conferencia de Durban (Sudáfrica), etc. Como manifestó la embajadora de Estados Unidos en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1993, Madeleine Albright, posteriormente secretaria de estado, “Estados Unidos actuará multilateralmente cuando sea posible y unilateralmente cuando sea necesario”. Política ratificada no sólo por diversos dirigentes norteamericanos en distintos foros y ocasiones, sino por la vía de los hechos, llevando consigo el aumento de la escalada del desprecio y desconsideración hacia la ONU.

Pero sin duda esta política se ha agudizado a raíz del 11 de septiembre. Las autoridades estadounidenses no se recatan lo más mínimo en proclamar su visión imperialista y la defensa de sus intereses aunque ello conlleve el uso de la fuerza militar, ante el silencio de la propia ONU y de los aliados de la OTAN.<sup>5</sup> Esta doctrina ha sido reiterada por el secretario de Defensa norteamericano, Donald Rumsfeld, al anunciar que las posibles nuevas campañas militares de su país para combatir el terrorismo no exigen la autorización previa de la ONU. También el vicepresidente de Estados Unidos, Dick Cheney, ha reiterado esta posición cuando afirma: “el triunfo de la libertad y el futuro del mundo civilizado dependen ahora de nosotros” (*El País*, 18/03/02). Por consiguiente, podemos decir que desde el 11 de septiembre Estados Unidos ha agudizado ostentosamente su papel de gendarme mundial y en consecuencia está profundizando su autoproclamado derecho de injerencia sin ningún tipo de restricción y control: Estados Unidos decide cuándo, contra quién y cómo realizar sus intervenciones, sin rendir cuentas a nadie.<sup>6</sup>

## 2 Los otros atentados de antes y después del 11 de septiembre

Los atentados del 11 de septiembre de 2001 han sido también los más retransmitidos de la historia de la humanidad. El apoyo mediático que han tenido carece de precedentes. Sin embargo, y reiterando una vez más su condena y exigiendo justicia para los culpables, el árbol del 11 de septiembre no puede impedir que veamos el bosque del horror y del sufrimiento que asola a la mayoría de la humanidad, por mucho que este bosque ya no se encuentre en Estados Unidos, aunque en parte también.

En efecto, no se trata de hacer comparaciones ni de establecer muertes de primera o de segunda —la muerte iguala a todos los seres humanos—, pero el mismo día que morían casi 3.000 personas en Nueva York por ese salvaje atentado, lo hacían 40.000 personas en el planeta por causas evitables vinculadas al hambre. Personas igualmente dignas y necesarias para la vida como las que encontraron la muerte ese fatídico 11 de septiembre. Por consiguiente, tanto en el plano social como en el educativo, esta realidad debe gozar de una

prioridad absoluta en tanto en cuanto la pobreza abochorna la existencia de la humanidad por ser la causante del mayor número de muertes y de sufrimiento en el planeta. La pobreza o la carencia de un nivel mínimo de consumo puede parecer algo impropio de nuestro tiempo para la mayoría de los occidentales, “sin embargo no son casos aislados o ‘marginales’. Es la situación normal y habitual de la mayoría de los seres humanos que viven actualmente. Lo ‘marginal’ es tener una casa, agua corriente, alimentación, enseñanza, etc. Un ser humano, tomado al azar, que esté naciendo hoy en algún sitio de este planeta que se llama Tierra, tiene un 75% de probabilidades de nacer para vivir en la pobreza” (Lóring, 2001: 14).

Esta situación no podemos sustraerla del proceso de globalización neoliberal que a partir de la década de los ochenta impone sus reglas económicas al conjunto de las economías del planeta a través de tres organismos internacionales, el Banco Mundial, la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), caracterizados como el “auténtico eje del mal” en palabras de Ignacio Ramonet (2002).<sup>7</sup> Proceso claramente vinculado a Estados Unidos, seguido de la Unión Europea y Japón, los tres grandes núcleos del poder capitalista. En el decenio de los ochenta el 80% de los flujos de capital discurría entre esos miembros. En 1997 la mitad de las acciones del planeta se hallaba en manos del 1% de su población, y un 90% de ellas recaía en el 10% más rico de los habitantes del mundo (Taibo, 2002a: 69).

La globalización neoliberal está asentada en la premisa de la desregulación del estado a favor de la iniciativa privada, radicalizando este discurso hasta convertir el mercado en el único garante de las reglas sociales. De esta forma el estado pierde el monopolio del poder y pasa a ser un elemento más que compite con otros poderes, excepto en el terreno militar, que conserva dicho monopolio aunque muy ligado al complejo militar-industrial. Es lo que se ha denominado “la dimisión del estado” (Bourdieu, 1999), el declive de la autoridad de los estados o “la retirada del estado” (Strange, 2001).

Con el predominio del mercado sobre cualquier otra consideración, se produce una mutación muy importante: más que ciudadanos se nos quiere convertir en meros consumidores. Como señala Bauman, con esta “segunda modernidad”, modernidad de consumidores, “la primera e imperiosa obligación es ser consumidor; después, pensar en convertirse en cualquier otra cosa” (2000: 48). Desde esta perspectiva, el estado del bienestar es visto como una rémora, siendo igualmente atacado el derecho al trabajo. “La estética del consumo gobierna hoy, allí donde antes lo hacía la ética del trabajo [...]. El trabajo perdió su lugar de privilegio, su condición de eje alrededor del cual giraban todos los esfuerzos por constituirse a sí mismo y construirse una identidad” (Bauman, 2000: 56-57). De tal forma que el modelo del hombre triunfador hecho a sí mismo gracias a su trabajo es desplazado por el culto a la riqueza en sí misma. En este sentido, Bauman concluye: “El ‘crecimiento económico’ y el aumento del empleo se encuentran, por lo tanto, enfrentados” (2000: 102).

Este proceso económico-social e ideológico está arropado por un potente discurso ideológico divulgado a través de una arrolladora maquinaria mediática que nos presenta el capitalismo neoliberal no sólo como el sistema más desarrollado, el sistema que ha triunfado, sino también como el único posible. Cuestionar su eficacia se presenta como algo absolutamente fuera de lugar. Como afirma el premio Nobel de Economía Amartya Sen, “da la impresión de que cualquier indicación de los defectos del mecanismo del mercado es, en el clima actual, extrañamente anticuada y contraria a la cultura moderna (como poner un disco antiguo de 78 r.p.m. con música de los años veinte). Unos prejuicios han dado paso a otras ideas preconcebidas contrarias. La fe irreflexiva de ayer se ha convertido en una herejía hoy, y la herejía de ayer es hoy la nueva superstición” (2000: 142). Así aparecen los discursos sobre el fin de la historia o la muerte de las ideologías, que difunden el modelo neoliberal como la evolución *natural* de la humanidad. En palabras de Pierre Bour-

dieu, el neoliberalismo “se basa en postulados (que se presentan como proposiciones fundadas en la teoría y comprobadas en la realidad). Primer postulado: la economía sería un territorio separado gobernado por leyes naturales y universales que los gobiernos no deben contrariar; segundo postulado: el mercado sería la mejor manera de organizar la producción y los intercambios de manera eficaz y justa en las sociedades democráticas; tercer postulado: la ‘globalización’ exigiría la reducción de los gastos estatales, sobre todo en el terreno de los derechos sociales en materia de empleo y de seguridad social, considerados a la vez onerosos y disfuncionales” (2001: 31).

Como consecuencia de estos planteamientos y de estas prácticas, la situación de los derechos humanos se ha precarizado notablemente, en particular los relacionados con los derechos económico-sociales, aunque también, como hemos visto, los derechos políticos a raíz de los atentados del 11 de septiembre. Todos los estudios confirman que después de 1980 ha empeorado la distribución mundial de la renta, acuñándose el término de sociedad 20/80 (Martín y Schumann, 1998), donde un 20% de la población son los privilegiados y el 80% restante se encuentra abocado a la pobreza y sin futuro. Esta tendencia ha llevado a afirmar a François Houtart que la globalización es el tipo de sociedad “más desigual de toda la historia de la humanidad” (2001: 89). Seguidamente detallamos algunos hechos que prueban la situación que describimos.

■ **El aumento vertiginoso de la deuda externa.** La deuda externa, lejos de disminuir, ha aumentado espectacularmente, multiplicándose por 16 en el período entre 1970 y 1997. De esta manera, en 1997 los países del sur tuvieron que pagar 200.000 millones de dólares, mientras que el conjunto de la ayuda al desarrollo recibida ascendía a tan sólo 45.000 millones de dólares.

■ **El aumento de la pobreza.** Ligado al punto anterior, la pobreza ha aumentado de forma sensible en números absolutos, creciendo la fractura entre los países desarrollados y los del denominado Tercer Mundo:

- Según el último Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1.200 millones de personas viven en una pobreza extrema, con menos de un dólar diario, y 2.800 millones de personas viven con menos de dos dólares diarios (1998). En el decenio de los años noventa, el 70% de los pobres del planeta eran mujeres (PNUD, 2001).
- El mismo informe señala que 163 millones de niños menores de 5 años de edad viven con peso insuficiente (1998), y 11 millones de niños menores de 5 años mueren anualmente por causas prevenibles (1998).
- Un estudio realizado en el período 1988-1993 en 91 países (con alrededor del 84% de la población mundial) señala cómo la desigualdad mundial es muy elevada (PNUD, 2001: 21): a) en 1993 el 10% más pobre del mundo tenía sólo un 1,6% del ingreso del 10% más rico; b) el 1% más rico de la población mundial recibió tanto ingreso como el 57% más pobre; c) el 10% más rico de la población de Estados Unidos (unos 25 millones de personas) tuvo un ingreso combinado superior al del 43% más pobre de la población mundial (unos 2.000 millones de personas); d) alrededor del 25% de la población del mundo recibió el 75% del ingreso mundial (en dólares estadounidenses).
- En 1999, el 20% más rico de la humanidad realizaba el 86% del consumo mundial, mientras que al 20% más pobre le correspondía el 1,3% del consumo.
- El patrimonio de las tres fortunas más grandes del planeta equivalía en 1999 al producto interior bruto total de los 48 estados más pobres, mientras que la fortuna de las 200 personas más ricas del mundo alcanzaba un monto equivalente al del 41% de la población del planeta.

■ “Las diferencias en términos de ingresos entre el 20% mejor situado de la población mundial y el 20% peor emplazado habían crecido espectacularmente: eran de 30 a 1 en 1960, de 60 a 1 en 1990 y de 74 a 1 en 1997. Mientras, las doscientas personas más ricas habían visto cómo sus fortunas se duplicaban entre 1995 y 1998” (Passet, 2001: 160-161).

■ También cabe resaltar el aumento de la pobreza y los procesos de exclusión en los países ricos. En 1999 el 19,9% de los niños norteamericanos vivía en la pobreza, llegando a 46 millones el número de norteamericanos que viven en la pobreza. En ese mismo año llegaban a 50 millones en la Unión Europea (PNUD, 2000: 34).

■ **El paulatino retroceso de la ayuda al desarrollo.** No sólo aumenta la distancia entre ricos y pobres, sino que se está produciendo un paulatino retroceso de la ayuda al desarrollo. “En el período 1992-1998 la veintena de países que forman parte del Comité de ayuda al desarrollo de la OCDE bajó sus niveles de ayuda real en un 20%, al tiempo que mermaban, y sensiblemente, los niveles de ayuda pública, que descendieron desde un 50 hasta un 15% del total. Así los hechos, sólo Dinamarca, Holanda, Noruega y Suecia parecían superar el 0,7% de su producto interior bruto en ayuda al desarrollo, en un escenario en el que los países más ricos, que destinaban el 15% de esa magnitud a la protección social de sus ciudadanos, asignaban en cambio un 0,3% de aquella a la ayuda a los 1.300 millones de pobres del planeta” (Passet, 2001: 277). A los países citados tenemos que añadir Luxemburgo.

En los días en que terminamos este trabajo se ha celebrado en la ciudad mexicana de Monterrey la *Conferencia intergubernamental sobre financiación del desarrollo* convocada por la ONU para cumplir con el acuerdo de la Cumbre del Milenio, celebrada en septiembre del año 2000. Sin embargo, esta cumbre de Monterrey ha sido una nueva y cínica escenificación en la que no sólo no se han alcanzado los objetivos marcados por la ONU y el propio Banco Mundial, sino que además la administración norteamericana ha impuesto como criterios a los países receptores las siguientes condiciones: defender el libre comercio, tener un gobierno justo (es decir, amigo de Estados Unidos), impulsar las privatizaciones, invertir adecuadamente en sanidad y educación —lo único realmente interesante— y, la perla de las condiciones, fomentar los valores del capitalismo. Pero, además, los programas de ayuda serán puestos en práctica no por los estados, sino por las sociedades y organizaciones con quienes contraten los donantes. Es decir, menos ayuda, más control ideológico y más interés en sacar partido de las donaciones. En palabras de José Vidal-Beneyto, “Monterrey ha sido una nueva operación de relaciones públicas de los grandes y menos grandes de este mundo —63 jefes de estado y de gobierno—, que han intentado cubrir con una ya muy trasegada retórica humanitarista, hecha de impúdicas declaraciones de solidaridad y de promesas de ayudas largamente incumplidas, sus verdaderos objetivos” (2002: 4).

En una línea crítica semejante se han expresado las 700 ONG reunidas en el foro paralelo a esta conferencia, que consideran que el documento aprobado en la Cumbre “no sirve para nada”, y no contribuirá a alcanzar los objetivos fijados por la ONU en su Declaración del Milenio, para reducir la pobreza en el mundo a la mitad antes del año 2015, ni objetivos similares en el acceso a la educación y la salud entre la población más pobre. El documento final que han examinado los 150 delegados y 63 jefes de estado o de gobierno asistentes a la Conferencia, conocido como “consenso de Monterrey”, es confuso, “refleja el interés de los gobiernos y no el de los pueblos” y no establece ningún compromiso concreto para los países ricos, mientras que a los pobres les exige responsabilidad, políticas macroeconómicas saneadas e instituciones estables para poder recibir ayuda. Para Intermón Oxfam, la cita de Monterrey ha sido “una oportunidad perdida”.<sup>8</sup> Las ONG

europas creen que ya es hora de crear una alianza contra la pobreza, aunque consideran que falta voluntad política para ello. La muestra es que sólo se tardó un mes en crear la llamada “alianza contra el terrorismo”.

■ **La precarización del trabajo.** El libre mercado, y la flexibilidad o el “mercado de trabajo flexible” que exige la globalización neoliberal, traen como consecuencia la precariedad de las condiciones de trabajo y del propio trabajo. Es lo que Ulrich Beck denomina “la brasileñización de occidente”: “Estamos asistiendo a la irrupción de lo precario, discontinuo, impreciso e informal en ese fortín que es la sociedad del pleno empleo en Occidente. Con otras palabras: la multiplicidad, complejidad e inseguridad en el trabajo, así como el modo de vida del sur en general, se están extendiendo a los centros neurálgicos del mundo occidental” (2000: 9).

Como ha señalado Pierre Bourdieu, “la precariedad está en todas partes”. Los altos y poderosos de nuestra época “han elevado a la categoría de mérito supremo los atributos de la movilidad y la flexibilidad” (Bauman, 2001: 23). De esta forma, los nuevos empresarios no quieren verse atados a ningún tipo de contrato a largo plazo ni a tener ningún tipo de vigilancia y control. La flexibilidad es la apuesta neoliberal, lo que provoca, volviendo nuevamente a Bauman, que “la vida laboral esté saturada de incertidumbre” (2001: 35). Y, como sostiene, “la incertidumbre del presente es una poderosa fuerza individualizadora. Divide en vez de unir” (ibídem). Es lo que este autor denomina la “economía política de la incertidumbre”. “La economía política de la incertidumbre se reduce en lo esencial a la prohibición de unas normas y regulaciones políticamente establecidas y garantizadas y al desarme de las instituciones y asociaciones de defensa que se interponían en el camino del capital y las finanzas impidiéndoles ser verdaderamente *sans frontières* (sin fronteras). La consecuencia general de ambas medidas es un estado de incertidumbre permanente y ubicua en sustitución del imperio de la ley coercitiva y de las fórmulas legitimadoras como razones para la obediencia (o, mejor dicho, como garantía de la falta de resistencia) a los nuevos poderes, esta vez superestatales y mundiales” (2001: 138).

De ahí que concluya, como ya lo había manifestado anteriormente Pierre Bourdieu, que la “economía política de la incertidumbre” inhibe las perspectivas de cambio. En efecto, la flexibilidad y la consiguiente precariedad llevan consigo la formación de personas dóciles, sumisas. La precariedad es la “nueva justificación de la sumisión” (Bauman, 2001: 22). Noam Chomsky constata igualmente este mismo fenómeno cuando analiza las consecuencias de la globalización neoliberal: “Los trabajadores se sienten intimidados para pedir aumentos salariales: ésa es una de las cosas maravillosas de la ‘globalización’. Y cuando los trabajadores tienen miedo —el que se vayan a dormir sin saber si tendrán trabajo al día siguiente—, eso mejora mucho la salud de la economía” (2002b: 42).

Es más, Pierre Bourdieu establece una relación entre la decadencia del compromiso político y social y la falta de seguridad en el futuro por la incertidumbre laboral. La situación de precariedad anula la esperanza en el futuro y la capacidad de rebelarse incluso frente a situaciones insostenibles. Dicho con sus palabras, “Al hacer incierto todo el porvenir, la precariedad impide toda previsión racional y, en especial, ese mínimo de creencia y de esperanza en el porvenir que hay que tener para rebelarse, sobre todo colectivamente, contra el presente, incluso contra el más intolerable” (1999: 96-97). Por ello concluye: “la capacidad de hacer previsiones para el futuro es la condición de toda conducta considerada racional [...]. Para concebir un proyecto revolucionario, es decir, para tener una intención bien meditada de transformar el presente en un futuro previsto, se necesita un mínimo de dominio sobre el presente” (1999: 97).

La pérdida de la esperanza en las posibilidades de transformación social es uno de los factores más negativos que

está generando la ideología neoliberal, y que en demasiadas ocasiones constatamos en las clases con nuestros estudiantes universitarios y en los cursos con el profesorado. En el caso del mundo occidental, el no tener esperanza suele conducir a opciones de mejorar la vida en clave individual y consumista. Esta situación acaba por atacar el propio concepto de derechos humanos en su vertiente de derechos económicos y sociales, y con ello el propio concepto de *estado del bienestar*. Ideólogos y políticos de diverso pelaje se encargan cíclicamente de salir a escena para cumplir su cometido.<sup>9</sup> Chomsky nos recuerda que “Estados Unidos rechaza abiertamente como si no tuviera ningún estatus la categoría de los derechos socioeconómicos” (2002b: 29). Como ha señalado María José Añón, “las críticas a los objetivos clásicos del Estado del bienestar que en el terreno económico serían las críticas al pleno empleo, servicios sociales universales, responsabilidad estatal en el mantenimiento de un nivel mínimo de vida, se corresponden o se producen paralelamente a las críticas a los derechos sociales en el ámbito jurídico-político, tanto a su puesta en cuestión como auténticos derechos, como a los obstáculos en su ejercicio y a los valores y principios que los fundamentan: principio de satisfacción de necesidades básicas, libertad, igualdad y solidaridad” (2000: 150).

Sin embargo, la idea de dignidad humana, que está en el centro del concepto de derechos humanos (Jares, 1999b), no solamente la relacionamos con el respeto de los derechos cívicos y políticos, sino también con el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales. De ahí que no podamos separar la noción de dignidad de la de ciudadanía, dado que ésta “no puede ser independiente de la dimensión social y económica, y no sólo porque las desigualdades producen inestabilidad, sino porque las situaciones de insatisfacción de necesidades básicas interfieren claramente con la capacidad de deliberación” (Añón, 2000: 163). En este sentido, coincidimos con esta autora cuando propone incorporar “a la exigencia de la participación en la vida pública, propia de la ciudadanía republicana, la participación o el disfrute en y de los resultados sociales y, en consecuencia, ser ciudadano no puede quedar reducido al ámbito de la titularidad de derechos, sino que exige la satisfacción de todos los derechos, incluidos los derechos sociales” (Añón, 2000: 165).

■ **El progresivo aumento de la exclusión social.** El ser una persona socialmente incluida o excluida va a depender fundamentalmente de tener o no un trabajo remunerado digno y estable. Por consiguiente, si, como hemos visto, una de las características principales que definen la globalización neoliberal es la precariedad laboral, además del desempleo, esta situación va a generar bolsas de vulnerabilidad, marginación y exclusión social. De hecho, Joaquín García Roca habla de tres escenarios posibles en función de nuestra relación laboral y los significados y prácticas sociales que ello conlleva: “la zona de la cohesión, la zona de la vulnerabilidad y la zona de la exclusión que se despliegan como un *continuum* que va desde el trabajo fijo, las vinculaciones estables y los significados plenos (zona de la cohesión) hasta el desempleo, la ruptura de las vinculaciones y el sinsentido de las motivaciones (zona de la exclusión) pasando por la zona intermedia de la vulnerabilidad en la que el trabajo, las relaciones sociales y las significaciones vitales se realizan de manera precaria, inestable y frágil” (1996: 92).

Por ello, sólo una política capaz de lograr el pleno empleo, de ampliar el consumo a todas las capas sociales y de generalizar la protección está en condiciones de *cohesionar* la sociedad. Este intento se conoce como *Estado del bienestar*, que es la última *transformación del Estado* (Rosanvallon, 1981). Sin embargo, como ha señalado Hannah Arendt (1993: 38), la cuestión esencial del discurso sobre la pobreza es actualmente la existencia de trabajadores sin trabajo, y, como hemos dicho, el progresivo aumento del empleo precario, de tal modo que el contrato indefinido está a punto de perder su hegemonía y adquiere mayor vigencia el trabajo a tiempo

parcial. La diversidad y discontinuidad en las formas de empleo están a punto de suplantarse el paradigma del empleo homogéneo y estable.

Todo ello ha dado lugar a lo que se denomina el cuarto mundo o el tercer mundo en casa. Una franja limitada que no juega el juego común. Como señala Bauman, **“hay un rasgo que todos comparten: los demás no encuentran razón para que existan; posiblemente imaginen que estarían mejor si ellos no existieran. Se arroja a la gente a la marginalidad porque se la considera definitivamente inútil, algo sin lo cual todos los demás viviríamos sin problemas. Los marginales afean un paisaje que, sin ellos, sería hermoso; son mala hierba, desagradable y hambrienta, que no agrega nada a la armoniosa belleza del jardín pero priva a las plantas cultivadas del alimento que merecen. Todos nos beneficiaríamos si desaparecieran”** (2000: 104). Dicho con pocas palabras y parafraseando al propio Bauman, **“ser pobre es un delito”**.

Esta situación ha provocado la reivindicación de un nuevo derecho, el derecho de inserción (García Roca, 1995; Rosanvallon, 1996). La lucha contra la exclusión invita a explorar un tercer tipo de derechos que articulan *ayuda económica, participación social e implicación personal*. El derecho de inserción representa un nuevo tipo de derecho social que ocupa una posición intermedia entre derecho (es accesible a todos) y contrato (con la participación de los excluidos, vinculada a una contrapartida a través de su compromiso personal). Este compromiso personal va desde la formación hasta la participación en actividades de interés general, desde los esfuerzos personales de rehabilitación hasta la promoción de organizaciones sociales.

## Principios y contenidos educativos para encarar la nueva situación

### 3

Los atentados del 11 de septiembre de 2001 han reforzado la idea de priorizar la educación para el conflicto y la resolución no violenta de los conflictos, la educación para el desarrollo y la educación intercultural y antirracista. Más concretamente, consideramos que, de acuerdo con los dos principios básicos de la no violencia —el rechazo de la violencia como forma de resolución de conflictos y la búsqueda de la coherencia entre los fines y los medios—, que deben ser difundidos y gozar de un estatus especial en toda propuesta educativa, la respuesta educativa debe dar prioridad a los objetivos y contenidos que se enumeran a continuación.

#### 1. Reforzar el valor de la vida humana y la cultura de la no violencia

En primer lugar, los atentados del 11 de septiembre han supuesto, entre otras cosas, la violación de dos principios fundamentales que están muy ligados al tipo de educación y cultura en el que somos socializados: el desprecio por la vida humana y, por otra parte, la fractura de la necesaria unidad que debe existir entre los fines y los medios en toda lucha política o social. La violación de estos dos principios no es ninguna novedad para muchos países del mundo que padecen el fenómeno terrorista, entre ellos España, ni tampoco lo es para Estados Unidos, que lo ha practicado y alentado —terrorismo de estado— en diversos países y períodos históricos. La novedad realmente reside en la gran cantidad de personas que fallecen en el atentado, pero sobre todo en el hecho de producirse en el mismo corazón financiero, político y militar de Estados Unidos. Es la primera vez que desde la

guerra de 1812 el territorio norteamericano se ve atacado e incluso amenazado.

En el caso del 11 de septiembre, los dos principios citados son violados en primer lugar por los terroristas, pero posteriormente también por Estados Unidos, con el bombardeo masivo de Afganistán, país en el que varias voces autorizadas ya han confirmado que han muerto bastantes más personas en esta guerra no declarada que en el ataque a las Torres Gemelas y al Pentágono. Además, no podemos olvidar el terrible drama humano de los desplazados y las penurias de la población que ha originado que millones de personas se viesen atrapadas en su propio país.<sup>10</sup>

Frente a los que creen y defienden que contra el terrorismo valen todos los medios, debemos recordar que ésa es precisamente la lógica terrorista. Como muy bien sabemos en España en nuestra historia reciente, el uso de métodos ilegales y no democráticos en la lucha antiterrorista se vuelve más pronto que tarde contra los fines buscados. En la lucha antiterrorista se debe respetar la vida de los seres inocentes y el derecho, sea nacional o internacional. Una vez más, debemos recordar que la guerra no es la continuación de la política por otros medios, como señalara Karl von Clausewitz (1984), sino que es el fracaso de la política y de la humanidad.

Desde la educación para la paz debemos reforzar nuestras propuestas inequívocas a favor de una cultura de la no violencia, que comienza por el respeto de la vida de los demás y el respeto de los principios democráticos.

#### 2. Fomentar la búsqueda de la verdad y la enseñanza de la verdad histórica

El profesorado, y muy particularmente el de Historia, debería aprovechar este acto terrorista para fomentar el rechazo de la violencia y, sin caer en ningún tipo de antiamericanismo, explicar al mismo tiempo la historia reciente de Estados Unidos, que ha utilizado y fomentado políticas y prácticas igualmente condenables que podemos encuadrar en la categoría de terrorismo de estado. Con el análisis de esos y otros ejemplos estamos en mejores condiciones de encarar la respuesta a la pregunta que se hacía el presidente Bush después del 11 de septiembre: **“los americanos se preguntan: ¿por qué nos odian tanto?”**. La respuesta no es la que el mismo Bush ha dado, **“porque odian nuestras libertades”**,<sup>11</sup> sino que debemos buscarla en la injusticia y el dominio. Como ha señalado Jon Sobrino, **“sólo con la voluntad de verdad se descubre la verdad mayor. Es verdad que existe terrorismo, pero la verdad es mayor. Las potencias lo han usado cuando les ha venido en gana: en Auschwitz, Hiroshima y Gulag, hace tiempo. Estados Unidos, además, en América Latina en los años sesenta y ochenta, en Irak y Sudán, más recientemente. En la actualidad, a través de tres países, Uganda, Ruanda y Burundi, mantiene viva la guerra del coltán en la República del Congo, con 80.000 muertos al mes en dos años. Y se mantiene el terrorismo del que no se habla; campea impertérrito el terrorismo del hambre, de la pobreza, el que causa millones de excluidos y refugiados, el que arrumba al sida a la ignorancia y al desprecio”** (2002a: 131-132 y 2002b: 180). Este principio nos lleva a otro al que está íntimamente ligado.

#### 3. Ir a las causas de los problemas

La búsqueda de la verdad nos tiene que llevar necesariamente al análisis de las causas de los problemas. Como hemos manifestado (Jares, 2001), para poder resolver los conflictos el primer paso es comprenderlos en toda su extensión, sin apriorismos o prejuicios. Analizar las causas debe llevarnos a levantar un mapa del conflicto que nos sirva de guía para su resolución. Como afirmaba José M<sup>a</sup> Tortosa, **“si no se va a las causas, la violencia volverá a presentarse”** (2001b: 35). En el caso que nos ocupa del 11 de septiembre, las causas tienen

que ver con lo expuesto en el punto segundo de este trabajo. Es decir, con la pobreza y la desigualdad creciente en el mundo entre los ricos y pobres, agudizadas por la globalización neoliberal; el terrorismo de estado practicado por Estados Unidos y su política seguida en las últimas décadas, muy particularmente en relación con el contencioso palestino-israelí y la guerra del Golfo; la fanatización de un sector de la población, propugnada por grupos extremistas musulmanes utilizando una interpretación interesada y fundamentalista del Corán, tal como nos han advertido diversos intelectuales musulmanes.

Interpretación que ha sido utilizada para criminalizar al Islam en su conjunto y desatar una política cultural de hostigamiento hacia lo musulmán. Como escribía el ensayista palestino Edward Said a los ocho días de los atentados, “no hay un solo Islam: hay varios Islam, igual que hay varios Estados Unidos. La diversidad es cierta en todas las tradiciones, religiones o naciones, aunque algunos de sus seguidores hayan intentado inútilmente trazar fronteras alrededor de sí mismos y definir claramente sus credos” (2001b). Diversos textos han incidido en esta cuestión después de los atentados, entre ellos el titulado “No hay absolutamente nada que justifique el terrorismo”, firmado por el poeta palestino Mahmud Darwish y otros intelectuales palestinos (2001), en el que se condena el terrorismo (“el terror jamás allana el camino para llegar a la justicia, sino que conduce al camino más corto para llegar al infierno”); la polarización del mundo en dos bandos (“uno de bondad absoluta, el otro de maldad absoluta”); la demonización de la cultura árabe e islámica (“en este contexto, la insistencia de los modernos orientalistas de que el terrorismo reside en la propia naturaleza de la cultura árabe e islámica no contribuye en nada al diagnóstico del enigma y, por consiguiente, no nos ofrece ninguna solución. Más bien hace que la solución sea más enigmática, porque queda atrapada en el yugo del racismo”); y, finalmente, se insta a superar el dolor por medio del análisis de las causas escapando del “conflicto de culturas” y “por el contrario”, “meditar sobre la sinceridad” de la política exterior norteamericana.

En cualquier caso, no podemos obviar el avance del integrismo en determinados países. En este sentido, la lucha contra todo tipo de fundamentalismos es una tarea esencialmente educativa. En el caso del mundo musulmán, debemos apoyar las luchas para desenmascarar el integrismo islámico: “al ocultar detrás del discurso religioso sus intereses políticos, y a menudo las justas reivindicaciones de los sectores sociales marginados, los grupos dirigentes del movimiento integrista están llevando a la práctica una manipulación cultural, que se puede comparar a la utilización del mensaje cristiano por la Inquisición o del socialismo por el sistema totalitario soviético. Dicho de otra manera, es una devaluación de la religión por grupos que quieren hacerse con el poder político” (Naïr, 1995: 89). El propio Sami Naïr nos llama la atención sobre los efectos devastadores de la aplicación de la ley religiosa islámica, la *sharia*. “La experiencia nos confirma que allí donde se impone la *sharia*, aparece el despotismo sangriento de los religiosos fanáticos, el desprecio por los derechos humanos (pues los integristas no consideran al hombre sino al creyente) y finalmente el terrorismo contra la mujer, como ocurre en Irán, Arabia Saudí o Sudán” (1995: 90).

#### 4. Promover el valor de la justicia y el rechazo de la venganza y el odio

Comprendemos el dolor y la rabia tras la muerte de personas inocentes. Pero el pueblo norteamericano debe comprender esos mismos sentimientos que han experimentado muchas personas en diferentes partes del planeta y en distintos periodos históricos, producidos precisamente por el ejército o agentes de la administración estadounidense u otras organizaciones al servicio de la política exterior norteamericana.

Como ha afirmado Ulrich Beck, “ninguna causa, ningún dios, ninguna idea abstracta puede justificar el atentado terrorista contra el World Trade Center. No se trata de un ataque contra Estados Unidos, sino contra los valores de la Humanidad y de la civilización, y de un ataque contra los valores del Islam, un ataque contra todos nosotros”. Ahora bien, como hemos dicho, frente a la injusticia y el terror no debemos responder con sus mismos métodos, con la venganza y el odio. Como ha escrito David Held, “el terrorismo niega nuestros más entrañables principios y ambiciones. Pero una respuesta defendible, justificable y sostenible al 11 de septiembre debe ser acorde con nuestros principios básicos y con las aspiraciones de seguridad de la sociedad internacional, con el derecho y con la administración imparcial de la justicia, aspiraciones dolorosamente formuladas después del Holocausto y la II Guerra mundial. Si los medios desplegados para luchar contra el terrorismo contradijesen estos principios, puede que se satisfaga la emoción del momento, pero nuestra mutua vulnerabilidad se verá acentuada. Nos alejaremos todavía más de un orden mundial más justo y seguro” (2001).

La escritora india Arundhati Roy, refiriéndose a la operación *Justicia infinita* proclamada por la administración de Bush,<sup>12</sup> denuncia esta curiosa expresión de justicia: “observemos la justicia infinita del nuevo siglo: civiles que mueren de inanición, mientras esperan que los maten” (citado por Chomsky, 2002a: 108). Por consiguiente, no es éste el tipo de justicia que necesitamos. Como ha señalado José Saramago en el acto de clausura del II Foro Social Mundial de Porto Alegre (Brasil), no necesitamos la justicia “que se envuelve en túnicas de teatro y nos confunde con flores de vana retórica judicial, no la que permitió que le vendasen los ojos y maleasen las pesas de la balanza, no la de la espada que siempre corta más hacia un lado que hacia otro, sino una justicia pedestre, una justicia compañera cotidiana de los hombres, una justicia para la cual lo justo sería el sinónimo más exacto y riguroso de lo ético, una justicia que llegase a ser tan indispensable para la felicidad del espíritu como indispensable para la vida es el alimento del cuerpo. Una justicia ejercida por los tribunales, sin duda, siempre que a ellos los determinase la ley, mas también, y sobre todo, una justicia que fuese emanación espontánea de la propia sociedad en acción, una justicia en la que se manifestase, como ineludible imperativo moral, el respeto por el *derecho a ser* que asiste a cada ser humano” (2002).

El odio es contrario a una cultura de paz y de convivencia respetuosa. El odio niega en su misma esencia el sentido educativo. Por eso, frente a la política del odio, del “se busca vivo o muerto”, debemos encarar los conflictos desde otra perspectiva, la perspectiva racional y no violenta, que es la única que a la larga nos permite resolver los conflictos de forma duradera. En este sentido, debemos pedir a nuestros estudiantes formas alternativas de resolución del conflicto que no sea la guerra, que retroalimenta la espiral de la violencia al generar más destrucción y más odio. Un buen ejercicio didáctico es sugerir preguntas en clase semejantes a las que ha lanzado Jon Sobrino (2002a: 130 y 2002b: 189):

- ¿Qué hubiese ocurrido si el Congreso y la Casa Blanca, animados y apoyados por todas las universidades occidentales ilustradas que creen en la libertad, la igualdad y la fraternidad, por todas las iglesias y religiones que creen en un Dios de débiles y víctimas, por todos los movimientos humanistas que creen en los derechos a la vida del ser humano, se hubiesen preguntado por qué tal horror, qué ha hecho ese país en sus dos siglos de existencia para incitar al odio?
- ¿Qué hubiese ocurrido si hubieran abierto los ojos a su propia realidad y su corazón al dolor que han infligido en el planeta?
- ¿Qué hubiese ocurrido si, unilateralmente y precisamente en esos momentos, hubiesen puesto gestos de aprecio a

los pueblos musulmanes y de todo el Tercer Mundo, gestos de compasión a sus agentes que llevan siglos de pobreza y sufrimiento, gestos de intercambio de riquezas naturales y espirituales, y no la depredación de materias primas y la imposición de una pseudocultura?

- ¿Qué hubiese ocurrido si la primera palabra, sin quitar el dolor ni la búsqueda de justicia para los culpables, hubiese sido una invitación a la reconciliación?

La venganza y el odio también deben ser eliminados de las *madrasas*, las escuelas coránicas de diversos países islámicos, que están regidas por fuertes principios fundamentalistas y atentatorios de la dignidad humana.<sup>13</sup> En este tipo de centros es donde surgen en septiembre de 1994 los talibán (plural de la palabra persa *telebeh*: “buscador de la verdad”). Además de ser centros cerrados para mujeres, “los talibán han superado la tradición *deobandi* de aprendizaje y reforma: no aceptan la duda sino como pecado, el debate es herejía. Se oponen a la modernidad” (Arranz, 2001: 11). Sin duda, todo un tratado de pedagogía doctrinaria y fundamentalista que no puede ser tolerado. Las consecuencias de este pensamiento cuando toma el poder a través de los talibán ya las hemos conocido: graves vulneraciones de los derechos humanos fundamentales, que van desde aquellas relativas a los derechos de las mujeres hasta las que se refieren al derecho al patrimonio común de la humanidad.

## 5. Combatir el miedo

El miedo obstaculiza la racionalidad, la convivencia y la solidaridad, negando la esencia misma del sentido educativo. Tanto en el plano individual como en el social, debemos contrarrestar las políticas que fomentan el miedo, dado que éste es un proceso que debilita las posibilidades ciudadanas, individuales y colectivas, y suele conducir a la búsqueda de un salvador que elimine o al menos mitigue las causas que lo provocan. Los días y meses posteriores al 11 de septiembre han sido empleados por la mayoría de los dirigentes e ideólogos de la política norteamericana para utilizar ese miedo en beneficio de las políticas armamentistas y belicosas, disfrazado de un patriotismo asfixiante de la racionalidad y la comprensión. Como ha señalado Cornelius Castoriadis, cuando las personas aceptan su impotencia dejan de ser autónomas, y con ello pierden la capacidad de autodirigirse. Las personas y las sociedades se vuelven entonces heterónomas, es decir, dirigidas por otros que son los que trazan el rumbo, aceptando plácidamente el destino marcado y abandonando toda esperanza de determinar el itinerario de nuestra propia nave. Así, entramos en la “*época de la conformidad universalizada*” (Castoriadis, 1998).

## 6. Luchar contra la ignorancia y la manipulación informativa

Debemos reconocer que en términos generales los atentados han puesto de manifiesto un desconocimiento muy grande del Islam. “Basta con repasar los titulares de la prensa occidental o ver las noticias en televisión para comprobar cómo el desconocimiento, acompañado de la dictadura de la actualidad, perjudica el análisis y la comprensión de la realidad que concierne a los árabes y a todo lo relativo al mundo árabe en general” (Desrués, 2001: 4). Ignorancia que sin duda facilita el etiquetaje y estigmatización de los musulmanes como “enemigos”, “moros”, “fundamentalistas”, etc.<sup>14</sup> En el plano educativo, los materiales curriculares deben esforzarse por introducir información relativa a la cultura árabe, al mismo tiempo que se deben cuestionar los prejuicios que sobre la misma se están construyendo. Además, tanto en el caso de España en particular como en el de Europa en general, debemos corregir esta invisibilidad de la cultura árabe,

porque la inmigración árabe supone una proporción destacada del total de inmigrantes.

La manipulación informativa debe ocupar un lugar preferente como objeto de análisis, además de ser un medio para llevar a la práctica uno de los principios fundamentales que propugnamos: la búsqueda de la verdad. Como quedó contrastado en la guerra del Golfo, nuevamente aparece en escena la manipulación informativa como un medio más que acompaña a la contienda bélica. En el caso del 11 de septiembre y la guerra de Afganistán, se ha dado un paso más en esta espiral al crear el Pentágono la “*muy orwelliana*”, en palabras de Ignacio Ramonet, Oficina de Influencia Estratégica (BIS), “*explícitamente encargada de difundir falsas informaciones para intoxicar a la prensa internacional*” e “*influir a las opiniones públicas y a los dirigentes políticos tanto en los países amigos como en los estados enemigos*”. “Como en los años del maccarthismo y de la guerra fría, bajo el control del Ministerio norteamericano de Defensa, una especie de ministerio de la desinformación y de la propaganda se ha establecido para instaurar, como en las dictaduras ubuescas, la verdad oficial” (Ramonet, 2002). En este mismo sentido se expresa Joaquín Estefanía (2002), cuando habla de un “*nuevo macartismo*” al intentar desprestigiar y anatematizar el movimiento antiglobalización por parte de los dirigentes políticos conservadores de Europa y Norteamérica. Facilitar la comprensión de este tipo de procesos, frente al poderío mediático que muestra los efectos pero no las causas, ayudará sin duda a una toma de posición más racional y menos proclive al miedo, la angustia y la amenaza que nos acechan.<sup>15</sup>

## 7. Insistir en el valor de la democracia y la necesidad de la globalización de los derechos humanos

Como hemos propuesto (Jares, 1999b), la educación para la paz debe realizarse desde y para los derechos humanos. Los derechos humanos son el mejor legado que nos ha dejado el siglo XX y probablemente la construcción sociocultural más importante del ser humano. Por ello, los centros educativos deben hacer frente a las políticas neoliberales, que, asentadas en el individualismo, la competitividad, el gerencialismo y la excelencia del mercado, cuestionan los derechos humanos, entre ellos el propio derecho a la educación, la democracia y el estado del bienestar.<sup>16</sup> En este sentido, luchar contra la conversión de la democracia en mera libertad de consumo, aceptando las normas y valores impuestos por el mercado a través de la “*ingeniería de la persuasión*” (Ramonet, 1995: 68), son tareas prioritarias de las educadoras y educadores para la paz.<sup>17</sup>

La lucha a favor de una justicia internacional está ligada a la lucha contra la impunidad, y ambas lo están a la lucha por los derechos humanos. Cualquiera que sea la causa, la impunidad significa en última instancia la negación de la justicia para las víctimas, y crea un clima en el que los individuos pueden seguir cometiendo violaciones sin temor a ser arrestados, procesados, castigados. Como se señala en el Informe del año 2000 de Amnistía Internacional, la impunidad, es decir, que no se ponga en manos de la justicia ni se castigue a los responsables de la violación de los derechos humanos, tiene habitualmente su origen en la falta de voluntad política, lo que a su vez a menudo se deriva del hecho de que ha sido el propio estado —o sus instituciones, como el ejército— el que ha cometido o fomentado esas violaciones. En otras ocasiones son grupos privados o empresas los que gozan de esta impunidad.

Una de las novedades más positivas de los últimos años ha sido el establecimiento de instituciones internacionales de justicia, como los tribunales internacionales que juzgan los crímenes cometidos en Ruanda y en la antigua Yugoslavia. La decisión que en 1998 tomó la comunidad internacional de

crear la Corte Penal Internacional (CPI) mediante el Tratado de Roma con jurisdicción sobre el crimen de genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra, ha sido justamente considerada como un paso vital en la lucha contra la impunidad.<sup>18</sup> Felizmente el 1 de julio de 2002 entrará en vigor dicha CPI al ser ratificado el Tratado de Roma por más de 60 estados el 11 de abril de 2002.<sup>19</sup>

## 8. Sensibilizar sobre la reorganización de la ONU como garante de las relaciones internacionales

Los atentados del 11 de septiembre han provocado una reacción internacional de condena casi unánime. Sin embargo, la falta de autocrítica y la política unilateral que ha establecido Estados Unidos desde el 11 de septiembre ha sido un nuevo golpe a la ONU. Como se ha dicho, la administración de Bush “debería aprovechar la condena prácticamente unánime e inequívoca del crimen que ha evidenciado la vulnerabilidad de Estados Unidos frente al terrorismo para ejercer el liderazgo del sistema multilateral cuyo eje son las Naciones Unidas, en lugar de acentuar el unilateralismo exhibido en este tiempo para satisfacer sus intereses o combatir las amenazas a su seguridad, usurpando competencias, imponiendo formas de cooperación a otros Estados, maximizando los efectos de políticas coercitivas y, por supuesto, no aceptando limitaciones para la propia soberanía cuyo alcance y verificación no esté en sus propias manos” (Remiro Brotóns, 2002: 112).

Tampoco podemos aceptar las críticas de quienes rápidamente se han prestado a pedir la disolución de la ONU por su inoperancia. El problema del terrorismo, como el de la contaminación del planeta o el enjuiciamiento para todos aquellos que cometen crímenes contra la humanidad, son aspectos que necesitan una respuesta global y unas Naciones Unidas plenamente democráticas y no atadas a las superpotencias. En este sentido, consideramos que el reto no es pedir su desaparición sino las reformas que hagan de la ONU una auténtica organización internacional más democrática, más operativa —y por lo tanto, con más medios— y adaptada a la nueva situación internacional.<sup>20</sup>

## 9. Ofrecer alternativas y facilitar el conocimiento de las conquistas sociales

Al mismo tiempo que se presentan los datos que prueban la inequívoca afirmación de que vivimos en un mundo desigual, injusto y violento, es necesario ofrecer alternativas. Tanto en la etapa de profesor de Secundaria como en la actualidad como profesor universitario, así como en cursos para el profesorado, he constatado la reacción de impotencia que en numerosas ocasiones se produce al conocer las terribles cifras que hemos visto en el segundo apartado. Por ello, es necesario dar a conocer las propuestas y las conquistas sociales que se han hecho y conseguido a lo largo de lo que se ha denominado el proceso de humanización de la humanidad. El conocimiento de las diferentes violaciones de los derechos humanos<sup>21</sup> debe ir acompañado del conocimiento de los avances y conquistas sociales. Por ejemplo, si bien continúa el esclavismo en el siglo XXI, no podemos dejar de evidenciar el enorme avance que ha hecho la humanidad en este terreno; si bien existe sexismo y violencia contra las mujeres, tampoco podemos obviar la historia y los avances de la lucha feminista; si bien existe violencia e intolerancia, tampoco es menos cierto que se dan espacios de libertad y de ternura; etc.

Además, el sistema educativo debe realizar una puesta al día, presentando las diferentes propuestas que se realizan con el fin de solucionar los problemas apuntados. Dichas propuestas deben ser objeto de escrutinio por parte de los estudiantes, a la vez que se les debe dar la oportunidad de

ser protagonistas de posibles nuevas alternativas. Algunas de las propuestas que se están lanzando desde diferentes foros y que debemos trabajar en las clases de Secundaria y Universidad son:

- *La aplicación de la tasa Tobin.* Si aplicáramos la tasa propuesta en los años setenta por James Tobin, premio Nobel de Economía en 1981, que gravase con un impuesto internacional del 0,1% las transacciones en divisas, la cantidad recaudada según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el año 1995, obtendríamos: a) una suma superior a la necesaria para desarrollar un programa planetario de erradicación de la pobreza; b) con el 10% de la suma recaudada bastaría para dar cobertura sanitaria a todos los habitantes del planeta, suprimir las formas de malnutrición y proporcionar agua potable a todo el mundo; c) con el 5% se podría establecer una red de planificación familiar para estabilizar la población mundial en el año 2015; d) con el 3% se conseguiría reducir a la mitad la tasa de analfabetismo en la población adulta y universalizar la enseñanza primaria (Casals, 2001: 56-57).

Estudios más recientes, como el realizado por el catedrático de Finanzas Públicas de la Universidad de Fráncfort Paul Bernd Spahn (*El País*, 22/03/02), revalidan la viabilidad de esta tasa si hubiese voluntad política, calculando que sólo en Europa se generarían unos ingresos anuales de 17.000 a 20.000 millones de euros que se podrían utilizar para ayuda al desarrollo.

- *La abolición de la deuda externa.* La abolición de la deuda significaría para los acreedores —FMI y Banco Mundial, estados y bancos privados— solamente unas pérdidas del 5% para sus carteras, pero para los países en vías de desarrollo es una necesidad vital que, junto con los cambios que el sistema internacional impone a estos países y las reformas internas y la lucha contra la corrupción, les permitiría vislumbrar un futuro de progreso para todos haciendo posible el derecho al desarrollo.
- *El fortalecimiento de la democracia y la sujeción de la economía a la política.* Esto implica revitalizar la sociedad civil a través de las estructuras de participación social y adquirir protagonismo en las tomas de decisión que nos afectan.<sup>22</sup>
- *La reducción de los gastos militares en beneficio de los gastos sociales.* Esta vieja reivindicación del movimiento pacifista desde los años setenta sigue teniendo pleno sentido en la actualidad. Los ejercicios didácticos sobre gastos militares y su uso en gastos alternativos sigue siendo una práctica necesaria.<sup>23</sup>
- *El cumplimiento del 0,7% para ayuda al desarrollo.* Como hemos señalado, solamente cinco países cumplen el porcentaje del 0,7% del PIB fijado por la ONU en 1970 para ayuda al desarrollo. Según un informe de la OCDE, en el año 2000 España destinó el 0,22%, a pesar de que después de las importantes movilizaciones ciudadanas a favor del 0,7% en el año 1994, se llegó a firmar el denominado Pacto por la Solidaridad en 1995, por el que la ayuda al desarrollo se elevaría al 0,5% en 1996 y al ansiado 0,7% en el año 2000. Desgraciadamente, dicho pacto ha quedado en papel mojado.<sup>24</sup>
- *La eliminación de los paraísos fiscales.* Los llamados paraísos fiscales son pequeños territorios o estados que no tienen legislaciones o las tienen pero son muy laxas en materia de controles e impuestos para los capitales. Susan Strange (1999) ha señalado que las funciones de los paraísos fiscales son tres: ocultar los ingresos procedentes del fraude privado y el crimen financiero, eludir las normas fiscales de los estados y facilitar la malversación cometida por políticos y funcionarios corruptos. La desregulación y falta de controles sobre el capital que impone el neoliberalismo facilita la proliferación de estos territorios, que se estima son entre unos 60 y 90 en el mundo (Taibo, 2002a: 70).

## 10. Educar en el valor del compromiso y la esperanza

Desde los años noventa se está desarrollando un potentísimo discurso dominante de los ideólogos del conservadurismo que hablan de aspectos como el fin de la historia, la única sociedad posible, etc. Como ha señalado Sami Nair, “el pensamiento crítico, la esperanza, la simple idea de que otro mundo es posible, han sido tan duramente atacadas en los últimos años en que cualquier propuesta se ve tildada de ‘irrealizable’ por el conformismo del pensamiento único” (2002: 12). Ejemplos de lo que decimos los hay en todos los campos del saber. Así, en una entrevista publicada en el diario *El País* (Madrid) y en otros periódicos europeos el día 10 de febrero de 2002, el historiador británico Paul Kennedy, docente en la universidad norteamericana de Yale, propugna que el mundo tiene que aprender a convivir con el Estados Unidos imperial, y termina la entrevista con estas ilustrativas palabras: “En cierto modo, la cuestión radica en la mera grandeza de Estados Unidos más que en su arbitrariedad. Es como si se tratase de una gran jaula de monos, en la que conviven simios de diferentes tamaños y en una esquina se acurruca un gorila de 230 kilos. Los otros monos más pequeños se tienen que conformar. Podríamos inclinarnos por el concepto de que hay que hacer pensar al gorila en la verdad, aunque sea sacrificando su destino. Si un día crece y ve que un mono pequeño tiene unos buenos plátanos, los cogerá, y nadie podrá impedirlo”.

Al margen de la desafortunada comparación, no tanto por compararnos con simios sino por equiparar el mundo a una jaula, el pensamiento del citado historiador es un ejemplo genuino y actual de la ideología de la resignación, de la sumisión al poder, se ejerza como se ejerza. Por ello, concluye que, debido al poder, sin precedentes en la historia, de Estados Unidos —afirmación que desde el punto de vista histórico no discutimos, aunque no deje de ser discutible—, nada podemos hacer ante el gorila aunque nos coja los plátanos de nuestro huerto.

Sin embargo, desde la pedagogía crítica se viene insistiendo en la necesidad de “recuperar el valor de la utopía como motor de transformación de la sociedad” (Torres, 2001: 12), frente a la generalización de la desidia, la pasividad, la indiferencia, el fatalismo, el derrotismo, la resignación, etc. Como ha señalado Paulo Freire, “no entiendo la existencia humana y la necesaria lucha por mejorarla sin la esperanza y sin el sueño. La esperanza es una necesidad ontológica” (1993: 8). Igualmente, desde el modelo crítico-conflictual-no violento de la educación para la paz (Jares, 1999a), se ha insistido en el papel de la educación junto con el compromiso social y la acción política como recursos del ser humano para transformar aquellas situaciones injustas y perversas, por muy difíciles que éstas sean. De aquí el papel otorgado a la acción.<sup>25</sup> Tanto en el plano educativo como en el social, no debemos quedar indiferentes ante este tipo de situaciones que significan vulneración de los derechos humanos, por muy enfrente que tengamos a los poderes políticos, mediáticos, económicos, etc. Parafraseando al poeta palestino Mahmud Darwish (2001), debemos seguir el curso del canto aunque escaseen las rosas.

2. Para evitar equívocos, precisamos que ni somos antiamericanos, sino críticos con una política determinada, ni defensores de los regímenes dictatoriales de los tres países citados.
3. Sin duda los grandes beneficiarios de los atentados del 11 de septiembre han sido los halcones del complejo político-militar-industrial americano para aumentar sus pingües beneficios y acelerar la militarización, mientras que se recortan determinados derechos civiles, se profundiza en el debilitamiento de la democracia y se recortan las inversiones en programas sociales.
4. Si bien ya aparecen claros indicios antes de la segunda guerra mundial, es a partir de este período cuando se acentúa esta estrategia. En el año 1966, y en relación con la guerra de Vietnam, Noam Chomsky escribía: “Al comenzar los bombardeos sobre Vietnam del Norte, Jean Lacouture comentó apropiadamente que estos actos, y los documentos presentados para justificarlos, revelan simplemente que los dirigentes norteamericanos consideran que tienen derecho de atacar donde y cuando quieren” (1973: 86-87).
5. Silencio roto en algunas ocasiones, como es el caso del gobierno español, no para cuestionar esta estrategia y la falta de lealtad norteamericana con los aliados sino para apoyar totalmente la estrategia del gobierno de Estados Unidos. Como dijo el ministro español de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, “cualquier acción de Estados Unidos tendrá su justificación” (*El País*, 23/11/01).
6. Al mismo tiempo que avala esta política para sus aliados incondicionales, como es el caso de Israel frente a Palestina.
7. Ramonet contesta así al presidente Bush cuando en su discurso sobre el estado de la Unión del 29 de enero de 2002 se refirió al eje del mal, formado por Irak, Irán y Corea del Norte.
8. El *baile de cifras* y las expectativas que se habían creado con la ayuda norteamericana se han quedado en un modesto incremento: frente al PIB de Estados Unidos de unos 9,9 billones de dólares, los 15.000 millones de ayuda incrementada representan un 0,15%, es decir, un avance del 0,05% con respecto al año 2000, sensiblemente menor que el de la Unión Europea (0,39% como promedio).
9. El más reciente que hemos visto relacionado con este trabajo son las declaraciones de Vaclav Claus, presidente de la Cámara de diputados de la República Checa y ex primer ministro, que ha afirmado sin remilgos que si de él dependiese, “suprimiría el estado social logrado en Europa” (*El País*, 14/03/02).
10. Como recogía *The New York Times*, el número de afganos necesitados de ayuda alimentaria aumentaría en un 50% como resultado del bombardeo, hasta llegar a 7,5 millones de personas. Igualmente, la alta comisionada de Derechos Humanos de la ONU, Mary Robinson, ha advertido de la catástrofe humanitaria a raíz de los bombardeos.
11. Si fuese ésta realmente la razón, el ataque tendrían que soportarlo otros países con mayores niveles de libertad y calidad de vida, como son los países nórdicos o algunos centroeuropeos.
12. Posteriormente rebautizada *Libertad duradera*.
13. Principios que en la década de los ochenta y primeros años noventa estaban ya presentes en escuelas de Afganistán y Pakistán financiadas en parte por Estados Unidos. En aquellos momentos de guerra fría y de conflicto bélico entre Afganistán y la URSS, los centros formaban “luchadores por la libertad”; esos mismos centros son ahora acusados de formar terroristas.
14. Un breve texto introductorio que podemos utilizar en clases de Educación Secundaria para contrarrestar estos estereotipos es el de Hélène Barnier (1997): *Percepciones sobre el mundo árabe*, Madrid, CIP.
15. Un libro breve y de fácil lectura para trabajar esta temática es: Chomsky, N., e I. Ramonet (1995): *Cómo nos venden la moto*, Barcelona, Icaria.
16. Un buen análisis de las relaciones entre neoliberalismo y educación podemos encontrarlo en el libro de Jurjo Torres (2001).
17. El Informe del PNUD del año 2000 coincide en este punto. De las siete características que se señalan en este informe para garantizar los derechos humanos, la número dos hace referencia a la necesidad de una “democracia incluyente, que proteja los dere-

### NOTAS

1. Una excelente “antología de la dialéctica del odio” en la que se ilustra la ideología dual en sus diferentes formas y contextos históricos se puede encontrar en el número 40 de los Cuadernos Bakeaz, titulado *Universales del odio: resortes intelectuales del fanatismo y la barbarie*, de la autoría de Martín Alonso Zarza (Bilbao, Bakeaz, 2000).

- chos de las minorías, prevea la separación de poderes y vele por la responsabilidad pública. No basta con las elecciones" (2000: 7).
18. También el Informe del PNUD del año 2000 considera el requisito de la justicia a escala mundial como una característica para garantizar los derechos humanos (2000: 9).
  19. No podemos dejar de hacer constar el vivo rechazo de Estados Unidos a esta CPI, por la posibilidad de ser juzgados los ciudadanos norteamericanos y algunas de las acciones militares llevadas a cabo y que se reserva para el futuro. También cabe destacar la no ratificación de países como China y Rusia, entre otros.
  20. Un documento breve que puede ser utilizado en clases para este cometido es el artículo de Alberto Piris (1996): "Propuesta para a reforma das Nacións Unidas nos ámbitos da paz e da seguridade internacionais", en X.R. Jares: *Construir a paz. Cultura para a paz*, Vigo, Xerais, 177-181. Una versión semejante en castellano es *Propuestas para la reforma de las Naciones Unidas. Informes nº 7*, Madrid, CIP-SIP, 1994.
  21. Un catálogo al respecto puede encontrarse en los informes anuales de Amnistía Internacional o de Human Rights Watch.
  22. Un caso paradigmático en este sentido es la experiencia de la ciudad de Porto Alegre (Brasil) a través del denominado presupuesto participativo.
  23. Un ejemplo de ello es la unidad didáctica que realizamos en el Seminario de Educación para la Paz de la Asociación Pro Derechos Humanos (APDH) (1990): *Amemos la paz. Gastos militares y necesidades humanas. Unidad didáctica*, Madrid, APDH.
  24. La distribución de esta ayuda por países, según datos de la OCDE en el año 2000, es como sigue: Dinamarca, 1,06%; Países Bajos, 0,84%; Suecia, 0,80%; Noruega, 0,80%; Luxemburgo, 0,71%; Bélgica, 0,36%; Francia, 0,32%; Reino Unido, 0,32%; Finlandia, 0,31%; Japón, 0,27%; Alemania, 0,27%; Portugal, 0,26%; España, 0,22%; Grecia, 0,19%; Estados Unidos, 0,10%.
  25. En relación con los atentados del 11 de septiembre, desde el programa educativo municipal "Aprender a convivir", que coordinamos desde hace dos años en la ciudad de Vigo (más información en <<http://www.aprenderaconvivir.org>>), se envió a todos los centros de la ciudad una "Carta a la comunidad educativa", firmada por la concejala de Educación Ana Gandón (puede consultarse en la página web citada), en la que además de condenarse los atentados, se invitaba a las diferentes comunidades educativas a trabajar el libro *La no-violencia explicada a mis hijas*, de Jacques Sémelin (Barcelona, Plaza & Janés, 2001), enviado gratuitamente a todos los centros de Vigo. Además, el profesorado recibió un dossier de artículos de prensa sobre los atentados y las respuestas a éstos. Quiso ser, pues, una iniciativa de rechazo de los atentados pero al mismo tiempo ofreciendo una alternativa: la comprensión de los hechos y sus consecuencias junto con el compromiso por una cultura de paz que simbolizamos en la estrategia de la acción noviolenta. Posteriormente, en el XV *Encontro Galego e IX Galego-Portugués de educadoras/es pola paz*, celebrado en A Guarda (Pontevedra) los días 16 al 18 de noviembre de 2001, se aprobó una resolución de condena tanto de los atentados del 11 de septiembre como de la respuesta bélica de Estados Unidos sobre Afganistán.
- BAUMAN, Z. (2000): *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Barcelona, Gedisa.
- (2001): *La sociedad individualizada*, Madrid, Cátedra.
- BECK, U. (1998): *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós.
- (2000): *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*, Barcelona, Paidós.
- BOURDIEU, P. (dir.) (1999): *La miseria del mundo*, Madrid, Akal.
- (2001): *Contrafuegos 2*, Barcelona, Anagrama.
- CASALS, C. (2001): *Globalización. Apuntes de un proceso que está transformando nuestras vidas*, Barcelona, Intermón Oxfam.
- CASTORIADIS, C. (1998): *El ascenso de la insignificancia*, Madrid, Cátedra.
- CHOMSKY, N. (1973): *El pacifismo revolucionario*, Madrid, Siglo XXI.
- (2002a): *11/09/2001*, Barcelona, RBA.
- (2002b): "Los mercados y la sustancia de la sociedad", en N. CHOMSKY y otros: *Los límites de la globalización*, Barcelona, Ariel, 21-46.
- CLAUSEWITZ, K. von (1984): *De la guerra*, Barcelona, Labor.
- DARWISH, M. (2001): *Menos rosas*, Madrid, Hiperión.
- y otros (2001): "No hay absolutamente nada que justifique el terrorismo", *El País*, 04/10/01.
- DESRUÉS, T. (2001): "El Islam y los árabes. Algunos elementos para comprender su unidad y diversidad", *Inetemas*, 22 (diciembre), 4-7.
- ESTEFANÍA, J. (2002): "El nuevo macartismo", *El País*, 18/03/02.
- FORRESTER, V. (2001): *Una extraña dictadura*, Barcelona, Anagrama.
- FREIRE, P. (1993): *Pedagogía de la esperanza*, México D.F., Siglo XXI.
- GARCÍA ROCA, J. (1995): *Contra la exclusión*, Santander, Sal Terrae.
- (1996): "Pobreza, vulnerabilidad e exclusión social", en X.R. JARES (coord.): *Construir a paz. Cultura para a paz*, Vigo, Xerais, 92-102.
- GIMENO SENDRA, V. (2002): "EE.UU.: lucha contra el terrorismo y derechos humanos", *El País*, 06/02/02.
- HELD, D. (2001): "Violencia y justicia en la era mundial", *El País*, 19/09/01.
- HOUTART, F. (2001): *La tiranía del mercado y sus alternativas*, Madrid, Popular.
- JARES, X.R. (1986): "Escola e paz", en EDUCADORES POLA PAZ: *Educar para ama-la paz*, A Coruña, Vía Láctea, 44-62.
- (1995): *Los sustratos teóricos de la educación para la paz*, Bilbao, Bakeaz (Cuadernos Bakeaz, 8).
- (1999a): *Educación para la paz. Su teoría y su práctica*, Madrid, Popular.
- (1999b): *Educación y derechos humanos. Estrategias didácticas y organizativas*, Madrid, Popular.
- (2001): *Educación y conflicto. Guía de educación para la convivencia*, Madrid, Popular.
- LÓRING, J. (2001): "Reflexiones sobre la guerra de Afganistán", *Inetemas*, 22 (diciembre), 13-18.
- MARTÍN, H.P., y H. SCHUMANN (1998): *La trampa de la globalización*, Madrid, Taurus.
- NAÏR, S. (1995): *En el nombre de Dios*, Barcelona, Icaria.
- (2002): "Después de Porto Alegre", *El País*, 12/02/02, 12-13.
- PASSET, R. (2001): *La ilusión neoliberal*, Madrid, Debate.
- PNUD (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO) (2000): *Informe sobre desarrollo humano 2000. Derechos humanos y desarrollo humano*, México D.F., Mundi-Prensa.
- (2001): *Informe sobre desarrollo humano 2001. Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano*, México D.F., Mundi-Prensa.
- RAMONET, I. (1995): "Pensamiento único y nuevos amos del mundo", en N. CHOMSKY e I. RAMONET: *Cómo nos venden la moto*, Barcelona, Icaria, 55-98.
- (2002): "El eje del mal", *Le Monde Diplomatique* (edición española), 77 (marzo).
- REMIRO BROTONS, A. (2002): "Estados Unidos no se pregunta en qué se equivoca", *Política Exterior*, XVI (85) (enero-febrero), 111-124.
- ROSANVALLON, J. (1981): *La crise de l'État providence*, París, Éditions du Seuil.
- (1996): "La revolución del derecho a la inserción", *Debats*, 54.

## BIBLIOGRAFÍA

- AMNISTÍA INTERNACIONAL (2001): *Informe 2001. Vamos a clavar los ojos más allá de la infamia para adivinar otro mundo posible*, Madrid, EDAI.
- (2002): "Insistimos: justicia, no venganza", *Amnistía Internacional*, 53 (febrero-marzo).
- AÑÓN, M.J. (2000): "El test de la inclusión: los derechos sociales", en A. ANTÓN (coord.): *Trabajo, derechos sociales y globalización*, Madrid, Talasa.
- ARENDET, H. (1993): *La condición humana*, Barcelona, Paidós.
- ARRANZ, J.L. (2001): "Claves para situar un conflicto", *Inetemas*, 22 (diciembre), 8-12.

- SAID, E. (2001a): "El choque de las ignorancias", *El País*, 10/10/01.  
— (2001b): "Pasión colectiva", *El País*, 19/09/01.  
— (2001c): "Reacción y marcha atrás", *El País*, 03/10/01.
- SARAMAGO, J. (2002): "Este mundo de la injusticia globalizada", *El País*, 06/02/02. (Publicado también en el número de marzo de 2002 de *Le Monde Diplomatique*).
- SEN, A. (2000): *Desarrollo y libertad*, Barcelona, Planeta.
- SOBRINO, J. (2002a): "Redención del terrorismo", *Política Exterior*, XVI (85) (enero-febrero), 127-137.  
— (2002b): *Terremoto, terrorismo, barbarie y utopía*, Madrid, Trotta.
- STRANGE, S. (1999): *Dinero loco*, Barcelona, Paidós.  
— (2001): *La retirada del estado*, Barcelona, Icaria-Intermón Oxfam.
- TAIBO, C. (2002a): *Cien preguntas sobre el nuevo desorden*, Madrid, Punto de Lectura.  
— (2002b): "Sostiene Rumsfeld", *El País*, 09/02/02.
- TORRES, J. (2001): *Educación en tiempos de neoliberalismo*, Madrid, Morata.
- TORTOSA, J.M. (2001a): "Cultura(s) de paz: funciones y límites", en SEMINARIO DE INVESTIGACION PARA LA PAZ: *La paz es una cultura*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 539-559.  
— (2001b): "Del diagnóstico a la terapia", *Inetemas*, 22 (diciembre), 34-38.
- VIDAL-BENEYTO, J. (2002): "El desarrollo como negocio", *El País*, 23/03/02.

Xesús R. Jares, *Educación para la paz después del 11/09/01*, Cuadernos Bakeaz, nº 49, febrero de 2002.

© Xesús R. Jares, 2002; © Bakeaz, 2002.

Las opiniones expresadas en estos trabajos no coinciden necesariamente con las de Bakeaz.

**Cuadernos Bakeaz** es una publicación monográfica, bimestral, realizada por personas vinculadas a nuestro centro o colaboradores del mismo. Aborda temas relativos a economía de la defensa, políticas de cooperación, educación para la paz, geopolítica, movimientos sociales, economía y ecología; e intenta proporcionar a aquellas personas u organizaciones interesadas en estas cuestiones, estudios breves y rigurosos elaborados desde el pensamiento crítico y desde el compromiso con esos problemas.

**Director de la publicación:** Josu Ugarte • **Coordinación técnica:** Blanca Pérez • **Consejo asesor:** Martín Alonso, Joaquín Arriola, Nicolau Barceló, Anna Bastida, Roberto Bermejo, Jesús Casquette, Xabier Etxeberria, Adolfo Fernández Marugán, Carlos Gómez Gil, Rafael Grasa, Xesús R. Jares, José Carlos Lechado, Arcadi Oliveres, Jesús M<sup>a</sup> Puente, Jorge Riechmann, Juan Manuel Ruiz, Pedro Sáez, Antonio Santamaría, Angela da Silva, Ruth Stanley, Carlos Taibo, Fernando Urruticoechea • **Últimos títulos publicados:** 15. Jordi Molas, *Industria, tecnología y comercio en la producción militar: el caso español*; 16. Antoni Segura i Mas, *Las dificultades del Plan de Paz para el Sáhara Occidental, 1988-1995*; 17. Jorge Riechmann, *Herramientas para una política ambiental pública*; 18. Joan Roig, *Guinea Ecuatorial: la dictadura enquistada*; 19. Joaquín Arriola, *Centroamérica, entre la desintegración y el ajuste*; 20. Xabier Etxeberria, *Ética de la desobediencia civil*; 21. Jörn Brömmelhörster, *El dividendo de la paz: ¿qué abarcaría este concepto?*; 22. Luis Alfonso Aranguren Gonzalo, *Educación en la reinención de la solidaridad*; 23. Helen Groome, *Agricultura y medio ambiente*; 24. Carlos Taibo, *Las repúblicas ex yugoslavas después de Dayton*; 25. Roberto Bermejo, *Globalización y sostenibilidad*; 26. Roberto Bermejo y Álvaro Nebreda, *Conceptos e instrumentos para la sostenibilidad local*; 27. Jordi Roca, *Fiscalidad ambiental y "reforma fiscal ecológica"*; 28. Xabier Etxeberria, *"Lo humano irreductible" de los derechos humanos*; 29. Xesús R. Jares, *Educación y derechos humanos*; 30. Carlos Gómez Gil, *Una lectura crítica de la cooperación española. Lo que nunca nos dicen*; 31. Xabier Etxeberria, *La educación ante la violencia en el País Vasco*; 32. Daniel J. Myers, *Activismo social a través de la red*; 33. Roberto Bermejo, *Realidades y tendencias del comercio justo*; 34. Carlos Taibo, *Diez preguntas sobre el conflicto de Kosovo*; 35. Clara Murguialday, *Mujeres y cooperación: de la invisibilidad a la equidad de género*; 36. Fernán González, S.I., *Colombia, una nación fragmentada*; 37. Xabier Etxeberria, *La noviolencia en el ámbito educativo*; 38. Antoni Segura i Mas, *El Sáhara en la dinámica política magrebí y las dificultades del Plan de Paz (1995-2000)*; 39. Dieter Rucht, *El impacto de los movimientos medioambientales en Occidente*; 40. Martín Alonso, *Universales del odio: resortes intelectuales del fanatismo y la barbarie*; 41. Tica Font (coord.), *La paz en movimiento: campañas y experiencias de movilización (I)*; 42. Tica Font (coord.), *La paz en movimiento: campañas y experiencias de movilización (II)*; 43. Julián Salas, *Hábitat y cooperación en Latinoamérica. Centroamérica antes y después del 'Mitch'*; 44. Roberto Bermejo, *Fundamentos de ecología industrial*; 45. Gema Celorio, *Nuevos retos para la sensibilización sobre el desarrollo*; 46. Carlos Gómez Gil, *La cooperación descentralizada en España: ¿motor de cambio o espacio de incertidumbre?*; 47. Xabier Etxeberria, *Ignacio Ellacuría: testimonio y mensaje/Ignacio Ellacuría: testigantza eta mezua*; 48. Juan Manuel Ruiz, *En torno a la eficiencia*; 49. Xesús R. Jares, *Educación para la paz después del 11/09/01* • **Diseño:** Jesús M<sup>a</sup> Juaristi • **Maquetación:** Mercedes Esteban Meriel • **Impresión:** Grafilur • **ISSN:** 1133-9101 • **Depósito legal:** BI-295-94.

**Suscripción anual** (6 números): 14,42 euros/2.400 ptas. • **Instituciones y suscripción de apoyo:** 21,64 euros/3.600 ptas. • **Forma de pago:** domiciliación bancaria (indique los 20 dígitos correspondientes a entidad bancaria, sucursal, control y c/c.), o transferencia a la c/c. 2095/0365/49/3830626218, de Bilbao Bizkaia Kutxa • **Adquisición de ejemplares sueltos:** estos cuadernos, y otras publicaciones de Bakeaz, se pueden solicitar contra reembolso (3,00 euros/500 ptas. de gastos de envío) a la dirección abajo reseñada. Su PVP es de 2,40 euros/400 ptas. por ejemplar.

**Bakeaz** es una organización no gubernamental fundada en 1992 y dedicada a la investigación. Creada por personas vinculadas a la universidad y al ámbito del pacifismo, los derechos humanos y el medio ambiente, intenta proporcionar criterios para la reflexión y la acción cívica sobre cuestiones relativas a la militarización de las relaciones internacionales, las políticas de seguridad, la producción y el comercio de armas, la relación teórica entre economía y ecología, las políticas hidrológicas y de gestión del agua, los procesos de Agenda 21 Local, las políticas de cooperación o la educación para la paz y los derechos humanos. Para el desarrollo de su actividad cuenta con una biblioteca especializada; realiza estudios e investigaciones con el concurso de una amplia red de expertos; publica en diversas colecciones de libros y boletines teóricos sus propias investigaciones o las de organizaciones internacionales como el Worldwatch Institute, ICLEI o UNESCO; organiza cursos, seminarios y ciclos de conferencias; asesora a organizaciones, instituciones y medios de comunicación; publica artículos en prensa y revistas teóricas; y participa en seminarios y congresos.